

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Número 2.615

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C.E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Noviembre de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1976, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Alcalde, preguntó por el estado de cumplimiento de los siguientes acuerdos:

Sesión de 31-5-76: De establecimiento de premios como estímulo consistentes en obras de urbanización, pavimentación y otras análogas, a determinadas Sociedades y Clubs que reformaron y mejoraron sus instalaciones.

Sesión de 23-8-76: De asignación de una gratificación especial al Bombero don Julio Moreno Muñoz, encargado de los trabajos de mecánica en el Parque.

Sesiones de 18-10 y 2-11-76: De impulsar los trabajos de explanación de tierra para que puedan proseguir los del resto del relleno, en los bajos de la calle 18 de Julio.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder autorización para que el Tercio Duque de Alba II de La Legión, construya un pequeño Cuerpo de Guardia, junto al Depósito de Agua de Cabreriza.

Id. id. a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, para obras de ampliación del Hospital, con la construcción de un pabellón anexo, destinado al aislamiento de enfermos.

Denegar solicitud de Mohamed Mohamed Hammu, de licencia para construir una vivienda en Agrupación Norte.

Conceder licencia a don Antonio López Gallardo, para construir un garage de uso particular en las proximidades de la parte posterior de su chalet sito en Playa de Benítez, Arroyo del Infierno. (parcela 82 del Campo Exterior).

Denegar solicitud de don Gonzalo Sánchez Ayuso, de licencia para construir un garage en la terraza de su vivienda sita en Playa de Benítez, 42.

Id. id. de Hamed Mohamed Busecri, id. id. una cocina y un retrete adosados a la vivienda que ocupa en Agrupación Este 120.

Conceder licencia a don Rufino Redondo García, para reponer la tecumbre de dos habitaciones en vivienda sita en Carretera del Monte Hacho 104.

Autorizar a Sohara Abdeselan Ferchen, para sustituir cubierta de chapas en cocina y retrete, no autorizando la de los testeros exteriores, en la vivienda que ocupa en Agrupación Fuerte 136, subordinando el otorgamiento de la licencia de obras, a la resolución de la Autoridad Militar.

Denegar solicitud de Arkia Mohamed Ali, de licencia para construir dos habitaciones, cocina y cuarto de aseo, en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 347.

Id. id. de Mohamed Ben Aixa, id. para reponer cubierta de la vivienda que ocupa en la carretera de Benzú.

Otorgar licencia a Ahmed Mohamed Duddoch, para reparar la cubierta y sustituir la solería, en la vivienda de su propiedad, sita en Capitán Claudio Vázquez 47.

Id. id. a don Diego Villena Sánchez, con determinados condicionamientos, para reparar la terraza de su vivienda sita en carretera de Serrallo 24.

Denegar solicitud de doña Isabel Pecino Morales, de licencia para obras de reforma en su local comercial sito en F. Española 48.

Id. id. de Fatima Bahadi Hamadi, de ayuda económica para reponer cubierta de chapa de la vivienda que habita en Agrupación Este 202.

Conceder licencia a don Manuel Márquez Guerrero, para instalar un toldo en la fachada del local comercial sito en Romero Córdoba 42.

Id. id. a don José Luis Alcaide Delicado, id. una marquesina en id. id. de Avda. de Africa 30.

Id. id. a Mohamed Mohamed Haddu, id. rótulo pintado en id. de Salón de Juegos sito en Narváz Alonso 7.

Id. id. a don Guillermo Romero García, id. un anuncio luminoso y otro no luminoso en id. de su taller de Chapa y Pintura en Avda. del Ejército Español.

Id. id. a doña Joaquina de la Hoz Medina, id. rótulo de madera pintado al óleo, en la fachada de la esquina de la calle Martín Cebollino, anunciando Casa de Huéspedes.

Aprobar presupuesto de 31.333 pesetas, para trabajos de blanqueo en la Nave de Pescaderías del Mercado Central de Abastos.

Abonar a don José Sanmartín Pérez, adjudicatario de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Correa, la cantidad de 22.576 pesetas importe del exceso sobre el presupuesto inicial de las mencionadas obras.

Comisión Tercera

Queda enterada del informe de gestión.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Que el Vigilante Nocturno que presta sus servicios en el sector más próximo al edificio sede del Centro Cultural Municipal, se encargue por el momento de la vigilancia del mismo, interin se adoptan otras medidas.

Prorrogar para el curso ya iniciado, la ayuda de 3.000 pesetas mensuales, a don Luis del Moraj Moreno, para estudios de una hija menor subnormal, en un Centro especial de Málaga.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a don Adnani Shan Menghrak, para apertura al público de un establecimiento para venta al mayor y menor de toda clase de mercancía en General Franco 2.

Id. id. a doña Estrella Sicsu Oziel, para que sea puesto a su nombre el establecimiento dedicado a la venta de artículos de regalos y menaje de cocina y limpieza sito en Falange Española 34, adquirido en traspaso.

Autorizar a don José Ramos Pérez, para sustituir furgón de S. P. por mejora de material.

Id. a don Tomás Fernández Harillo, id. motocarro.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Jardines

Acceder a solicitud del señor Director del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino, de la necesaria ayuda para poblar de árboles el patio central de dicho Instituto.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

De reparación de un muro de contención en el Grupo Escolar Lope de Vega, Contratista don José Díaz Cruces, pesetas 286.412.

De pavimentación de las Escuelas Anejas al INEM., Contratista don José Sanmartín Pérez, pesetas 3.756 (última certificación).

Abonar 59.725 pesetas a don Daniel Rejano Rizzo, por los trabajos de los obreros asignados provisionalmente a la Brigada Municipal.

Id. 23.182 pesetas al mismo Contratista, por trabajos en cañerías de las Barriadas Juan XXIII y Convoy de la Victoria, portes y materiales para la Brigada Municipal de Obras.

Id. 14.884 pesetas a don José Pacheco Guerra, por trabajos en varios lugares de la ciudad, ordenados por la Alcaldía.

Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Ilmo. señor Presidente de la Sala

de la Il.ª Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo atenciones con motivo de su constitución en esta ciudad.

Carta del señor Presidente de la Asociación Española de Escritores de Turismo, expresando su satisfacción por la visita a esta ciudad, y agradeciendo en nombre de los congresistas, las atenciones de la Corporación Municipal.

Carta de don Rafael E. Bejarano, Abogado de la ciudad de Valencia en Venezuela, lamentando el equívoco padecido en relación con la contribución de este Ayuntamiento a la edición de la revista «Flamenco», cuya contribución reconoce que es generosa.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 585.654 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Conceder a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, la correspondiente licencia municipal de obras, para construir 506 viviendas subvencionadas, locales comerciales y urbanización interior en el Polígono Avda. de Africa.

Aprobar presupuesto de 235.935 pesetas para obras de pavimentación de la calle situada junto al Club de Tenis, en el Tejar de Ingenieros.

Id. gasto de 12.580 pesetas para los trabajos de adecuada instalación del cuadro de contadores de alumbrado público, en la calle Cortadura del Valle, a ejecutar por la Empresa de Alumbrado Eléctrico.

Aprobar la certificación parcial núm. 9 por valor de 830.169,77 pesetas correspondiente al proyecto de Guardería Infantil para la Asociación de Amas de Casa en Loma Margarita, difiriendo el pago de su importe hasta el próximo año 1977.

Que en relación con lo anterior y de conformidad con lo manifestado por el señor Bernal Roldán, se deje constancia de que se trata precisamente de una acción municipal y la obra es financiada por el Ayuntamiento, y no por la citada Asociación.

Quedar enterada y tomar en consideración informe-propuesta del señor Interventor de Fondos Habilitado, en relación con medidas a adoptar, tendentes a la agilización y efectividad en los ingresos del arbitrio por Importación de Mercaderías.

Tomar en consideración la oferta de las propietarias, de un solar de 500,45 m². sito en el número 17 de la calle Sargento Coriat, que desean vender al Ayuntamiento, al precio de 400 pesetas m² y que por el señor Arquitecto se determinen los fines más idóneos a que pudiera destinarse dicho solar.

Conceder a don Antonio Delgado Verja, padre de familia numerosa que tiene un hijo paralítico, ayuda de 19.500 pesetas para que pueda acceder a la propiedad de una vivienda concedida por el Sindicato en la Bda. García Valiño; y que por el Ayuntamiento se adquiera la barraca que actualmente ocupa el señor Delgado Verja en el patio Centenero, para su derribo.

Pasar urgentemente a la O. T. O. escrito de la Jefatura de Sanidad Civil, en relación con denuncia del ocupante de la vivienda sita en la calle Argentina núm. 20, sobre la que desembocan las aguas residuales de cuatro viviendas de la parte alta.

Tomar en consideración, escrito de los vecinos y cabezas de familia de la Bda. Príncipe Felipe, en el que exponen los problemas que afectan a dicha Bda. y que por la Alcaldía se adopten las medidas que procedan, en orden a solucionarlos.

Remitir al Il.º señor Comandante Militar de Marina, fotocopia de escrito de un grupo de vecinos, en relación con reserva de aparcamiento frente a la Comandancia.

Facultar al señor Alcalde, para hacer las gestiones a que se refiere el Excmo. señor Delegado del Gobierno, en relación con un encargado de la Empresa Ingeniería Urbana S. A., concesionaria del Servicio de Limpieza en esta Ciudad.

Que por la O. T. O. se disponga lo conveniente en orden a la ejecución de obras de carácter urgente, en la Comisaría de Policía de Los Rosales.

Que por el Servicio Municipalizado de Aguas, se provea la dotación de agua en el sector de la Aduana del Tarajal.

Prestar conformidad a propuesta del señor Secretario General, de autorización para que por un equipo de cuatro funcionarios, en horas extraordinarias, se lleven a cabo trabajos de estructuración del Negociado de Personal.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, para, en el presupuesto del próximo año 1977, consignar la cantidad de 15.000.000 de pesetas, como subvención al Patronato de Viviendas para el Humilde Juan XXIII, para contribuir a la erradicación del chabolismo.

Facultar a la Alcaldía, para adquisición y entrega de regalos a los jugadores del equipo oponente así como a los organizadores y presentadores del programa de T. V. E. Torneo, con motivo de disputarse el próximo día 13 en Cádiz, la final de Fútbol de Sala, en que actuará como finalista, el equipo del Colegio San Agustín representativo de la ciudad.

Conceder el Escudo de Oro de la Ciudad, al Il.º señor Delegado Regional de Comercio don Francisco Javier Landa Aznarez, con motivo de su marcha a la Península.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de las gestiones que hizo en Madrid con motivo de su último desplazamiento.

Destacó la audiencia, cordialísima, con el Excelentísimo señor Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro para la Defensa, don Manuel Gutiérrez Mellado, a quien le expuso los diferentes problemas y proyectos de la ciudad, que el señor Vicepresidente conoce perfectamente, dijo, y a cuya solución está dispuesto a contribuir desde su alto cargo.

Destacó también las visitas a los titulares de las Subsecretarías de Obras Públicas y de Educación y Ciencia, incidiendo en algunos de los temas tratados con el Excmo. señor Vicepresidente Primero del Gobierno, tales como los referentes a la construcción de un Aeroparque y al envío de aulas prefabricadas, respectivamente.

Subrayó por último, que en la Dirección General de Cinematografía, se entrevistó con don Rogelio Díez Alonso, habiendo tratado sobre la conveniencia de programar la II Semana Internacional de Cine en Ceuta.

Antes de levantar la sesión, manifestó que por la tarde iba a presidir la reunión de la Directiva del Centro de Iniciativas Turísticas, en la que, entre otros temas de interés, se trataría del proyecto de edición de un nuevo folleto de información general sobre Ceuta, cara a la campaña turística del próximo año 1977.

La sesión terminó a las 16 horas.

Ceuta, 12 de noviembre de 1976.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 15 del actual, se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados el día 8.

Ceuta, 16 de Noviembre de 1976.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

EDICTO

El Alcalde Accidental - Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en su sesión celebrada

el día quince de noviembre actual, expediente de modificación de crédito, dentro del actual Presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días a los efectos determinados en el núm. 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 16 de noviembre de 1976.

El Alcalde Accidental,

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

970

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General de la II Region Militar

Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Ceuta

Expropiación forzosa y urgente ocupación de fincas de propiedad particular ubicadas en el Campo Exterior de Ceuta (Zona del Renegado).

En el B. O. del Estado núm. 252 de 20 de Octubre último y en el D. O. del Ejército número 240 de 21 del mismo mes, se publica acuerdo del Consejo de Ministro celebrado el día 21 de Mayo del corriente año por el que se declaran de utilidad pública y se le aplican los artículos 9 y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto para urgente ocupación en los artículos 52 y 53 en relación con el número 100 de la citada Ley, a un total de 663.273'78 m2. de terrenos del CAMPO EXTERIOR DE CEUTA (Zona del Renegado) que comprende la totalidad de las Parcelas números 17, 144, 99, 165, 64, 243 y 39.

Ceuta, 13 de noviembre de 1976.

El Comandante Jefe,

Antonio Fernández Durán.

971

Expropiación forzosa y urgente ocupación de fincas de propiedad particular del Campo Exterior de Ceuta (Zona del Renegado).

En el Boletín Oficial del Estado número 252 de 20 de Octubre último y en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército número 240 de fecha 21 del mismo mes, se publica para conocimiento de las personas afectadas ACUERDO DEL CONSEJO

DE MINISTROS celebrado el día 21 de mayo del corriente año, por el que se declara de UTILIDAD PUBLICA y se le aplica lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, 10.º del Reglamento para su aplicación y lo previsto para URGENTE OCUPACION en los artículos 52 y 53, en relación con el n.º 100 de la citada Ley, la utilización de 663.273'78 m2. de terrenos del Campo Exterior de Ceuta (Zona del Renegado) y que comprende la totalidad de las parcelas números 17 y 144, propiedad de don Francisco Lesmes Boved; 99 y 165 de don José Montes Ramos, don José Montes Gordillo, don Gabriel Ramos Gallego, don Miguel de Hoyos López, D. Jesús Berrocal Miguel, D. Francisco Pariente Bernal y don Sebastián Ramos Gallego; 64, propiedad de herederos de don Antonio Jiménez Martín; 243, propiedad de don Francisco Benítez García y doña Ana y don Antonio Benítez Muñoz; y 39, propiedad de Unión Española de Explosivos.

Ceuta, 13 de noviembre de 1976.

El Comandante Jefe,
Antonio Fernández Durán.

973
Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 679 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Imana Brahin Susi y a Mohamed Ahmed Chentuf la sentencia dictada con fecha dos de noviembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Chentuf, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor, indemnice a Imana Brahin Susi en la suma de dos mil quinientas noventa pesetas y al pago de las costas.—Sirviéndole de abono los tres días que ha estado detenido.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E./—Mariano Valriberas.—Rubricado,

Ceuta 2 de noviembre de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

972
Juzgado de Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Encartado: Ahmed ó Mohamed (a) Belagme (desconocidas las demás circunstancias personales residente en Marruecos.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al encartado arriba mencionado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser ingresado en prisión por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades de cualquier orden y, Ordeno a los funcionarios y agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura é ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Expedida en Ceuta, a 5 de Noviembre de 1976.

El Magistrado-Juez, El Secretario,
Ilegible. Ilegible.

974
Cédula de Citación

El señor Juez Municipal, por de esta ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 840 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Laarbi Bugaleb Yillali y a Bugaleb Mohamed Mojtar para que el próximo día treinta de noviembre, a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 10 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

SUBASTA

Se celebrará el día 26 del presente mes de Noviembre de 5 a 7 de la tarde, Subasta pública de ALHAJAS Y EFECTOS, reglamentariamente vencidos y que corresponden a las operaciones de pignoración efectuadas con anterioridad al día 16 de Abril 1976.

Ceuta, 9 de Noviembre de 1976

LA DIRECCION.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

CEUTA

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 2.º del Reglamento del Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

Don Antonio Quesada Lozano

Qee, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 30 del presente mes, será dado de Baja por Moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su Carnet profesional.

Ceuta, 9 de Noviembre de 1976.

El Presidente,

Fdo: Manuel Atencia Bourman

El Secretario,

Fdo: Luis Espinosa Pérez.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO

Conforme a acuerdo adoptado en sesión de ayer, se anuncia concurso, entre Vigilantes de Arbitrios, para cubrir una vacante de Recaudador, con sujeción a las bases adjuntas.

El plazo de presentación de instancia terminará a las 14 horas del día 24 de Diciembre próximo.

Ceuta, 16 de Noviembre de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Vacante en este Ilustre Ayuntamiento una plaza de Recaudador de los Servicios de Arbitrios Municipales, se anuncia convocatoria para cubrirla, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera.—De conformidad con lo prevenido en el apartado 2.º del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la plaza cuya provisión se convoca será cubierta por selección entre Vigilantes pertenecientes a los Servicios indicados.

Segunda.—Serán requisitos indispensables para que los aspirantes puedan tomar parte en la convocatoria los siguientes:

a) Ser español.

b) Llevar como mínimo 5 años de antigüedad en el cargo de Vigilante de Arbitrios.

Tercera.—A efectos de puntuación se establece el siguiente baremo:

a) Por cada año cumplido de servicio 1'20 puntos.

b) Por cada mes que rebase los años cumplidos 0'10 puntos.

c) Felicitaciones (cada una) de 0'50 a 1'50 puntos.

d) Títulos, estudios o prácticas en trabajos afines con la función a desarrollar en el cargo de Recaudador de 0'50 a 1'50 puntos.

e) Concepto a juicio del Jefe del Servicio sobre aptitud para el indicado cometido, así como con-

ducta observada y competencia demostrada en el cargo de Vigilante, de 0'50 a 1'50 puntos.

Cuarta.—Las instancias serán dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde, y cursadas por conducto del Jefe del Servicio, el cual emitirá el informe a que se hace referencia en el apartado e) antes indicado, siendo el plazo de presentación de las mismas el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Quinta.—El cargo cuya provisión se convoca tiene asignado el coeficiente 1'9, o sea 8.123 pesetas mensuales, así como las remuneraciones que legalmente le correspondan.

Sexta.—El Tribunal estará constituido conforme al artículo 251 del antes citado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Séptima.—La convocatoria y sus bases,¹ y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 11 de noviembre de 1976.
El Secretario General,
Emilio Lorezo Díez.

978

Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

EDICTO

Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en providencia de ésta fecha dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, registrado en este Juzgado

con el núm. 102 de 1976, promovidos por «Petrolf-fera Ducar S. A.» representada por el Procurador don Juan-Jesús Zapico Lis, contra «Himoff Maritime Enterprise» y otra, en reclamación de cantidad, ha sido acordado hacer un segundo llamamiento al citado demandado, domiciliado en Nueva York, desconociéndose demás señales y domicilio, para que en el término de cinco días y un mes más, mitad del primer emplazamiento, para que comparezca en autos personándose en forma, significándola que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Ceuta, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario Judicial, P. S.
M. L. Martínez.

979

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 883 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Hamed Busta Hamerid, para que el próximo día 7 de diciembre, a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 15 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



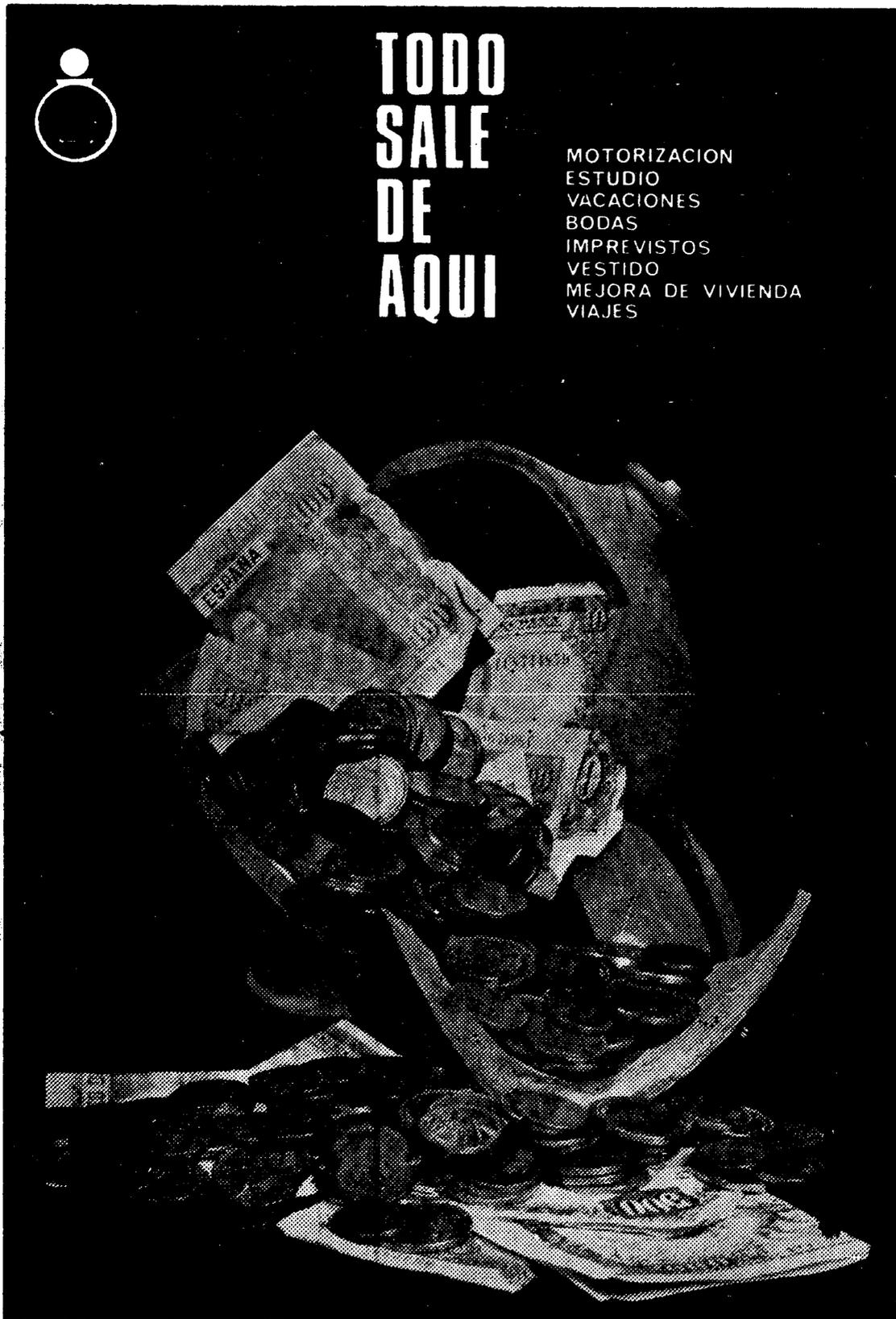
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



GOVERNAMENTO DO ESTADO DO CEARÁ



GOVERNO DO ESTADO DO CEARÁ

SECRETARIA DE ADMINISTRAÇÃO E FINANÇAS

[Faded and illegible text, likely the main body of the document]

Ayuntamiento de Ceará Boletín Oficial

Sr. D. _____



[Faded text at the bottom left, possibly a footer or address]

[Faded text at the bottom center]